

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.** -----  
-----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, en el domicilio que ocupa la Antesala de Cabildo del Ayuntamiento de Zapopan, ubicada en el 5° quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), con domicilio en Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, C.P. 45150 en Zapopan, Jalisco; **Paulina del Carmen Torres Padilla** quien actúa en su carácter de **Presidenta del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (en adelante "Consejo PASE"), de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco; **María del Socorro Madrigal Gallegos** quien de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, fracción VIII del reglamento en cita, actúa con el carácter de **Secretaria Técnica** por su calidad de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Con fundamento en lo establecido por los artículos del 14 al 26 del aludido Reglamento, se procede al desarrollo de la presente acta; **Paulina del Carmen Torres Padilla, presidenta del Consejo PASE**, en uso de la voz manifestó: <<Hola, muy buenos días a todas y a todos, muchas gracias por su presencia y si les parece bien arrancamos dándole la bienvenida a esta primera sesión ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, señalada para el día de hoy, 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efectos de dar inicio y sesionar válidamente. A continuación, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Consejo, María del Socorro Madrigal Gallegos, para que proceda a tomar la lista de asistencia>>.

### Desarrollo

En el uso de la voz, **María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica del Consejo PASE**, manifestó: <<Gracias presidenta. Bienvenidas y bienvenidos a esta sesión, doy continuación tomando lista de asistencia>>.

### Primero. – REGISTRO DE ASISTENCIA.

NOMBRE	ASISTENCIA
Paulina del Carmen Torres Padilla, Presidenta del Consejo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres.	Presente
Sandra Graciela Vizcaíno Mesa, Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
Karla Azucena Díaz López, Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Salud.	Presente
Nancy Naraly González Ramírez, Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.	Presente
José Miguel Santos Zepeda, Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.	Presente

Virginia Enciso Huerta, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género.	Presente
Tzinti Ramírez Reyes, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.	Ausente
Doris Gabriela Michel Sinsel, Universidad del Valle de Atemajac.	Presente
José Humberto Romano Jiménez, Representante del Centro Panamericano de Estudios Superiores.	Presente
Alma Leticia Ramírez Fruchier, Presidenta de la Asociación Civil Proyecta Mujer.	Ausente
Leticia Lara Cárdenas, Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Hispanas.	Presente
Marina García García, en representación de la Consejera Ciudadana Sofía Pérez Gasque Muslera.	Presente
María Antonia Chávez Gutiérrez, Consejera Ciudadana.	Ausente
Iliana del Refugio Sahagún Murillo, Parlamento de Mujeres Mexicanas, Capítulo Jalisco.	Ausente
Ana Dalal de Gyvés, Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Zapopan.	Presente
María del Socorro Madrigal Gallegos, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y Secretaria Técnica del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Presente

## Segundo. – DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

Acto seguido, la **presidenta del Consejo PASE**, en uso de la voz manifestó: <<Muchas gracias Coco, en virtud de estar presente un total de 10 diez integrantes se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés. A continuación, le solicito a nuestra secretaria técnica, dé lectura a la propuesta del orden del día para conducir esta sesión.>>

**ACUERDO 1/ II.ORD.2023.- Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente, y en consecuencia todos los acuerdos que se tomen serán válidos.**

## Tercero. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica del Consejo PASE**, manifestó: <<Gracias presidenta, para el desahogo del punto número 3 tres, doy lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Presentación por parte de la Comandanta Arcelia Abelar Serna, Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI), de las funciones que realiza dicha unidad en cuanto a la atención de medidas y órdenes de protección en favor de las mujeres contempladas dentro del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Niñas, Adolescentes y Mujeres dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco, 2022-2024;

5. Asuntos Varios;
6. Clausura.

En el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<Muchas gracias, someto a su consideración la aprobación de dicho orden del día, quienes estén a favor del mismo favor de manifestarlo levantando su mano>>.

Las y los **integrantes del Consejo PASE**, <<levantaron su mano>>.

La **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<Muchas gracias, aprobado por unanimidad>>.

**ACUERDO 2/ II.ORD.2023.- Queda aprobado por mayoría de votos el Orden del Día.**

**Cuarto. – PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COMANDANTA ARCELIA ABELAR SERNA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (UAVI), DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA DICHA UNIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE MEDIDAS Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE LAS MUJERES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, 2022-2024.**

La **presidenta del Consejo PASE**, en el uso de la voz manifestó: <<Ahora dando seguimiento al cuarto punto del orden el día, le cedo la palabra a la Comandanta Arcelia Abelar Serna, encargada de la UAVI para que nos presente su reporte, muchas gracias Comandanta y muchas gracias por darnos este espacio>>.

Tomando el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, manifestó: <<Gracias, bueno les voy a dar un pequeño panorama de lo que nosotros atendemos ahorita en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género, en la Comisaría de Zapopan, tenemos ya 11 once años con esta unidad de atención a víctimas y hemos estado generando varios seguimientos, en seguimientos, atención integral, hacemos traslados, acompañamientos, nosotros tenemos vigilancia 24 veinticuatro horas con personal y así como en los Pulsos de Vida brindamos como herramienta a las usuarias de medidas de protección, ahorita ya en la unidad la integramos somos 120 ciento veinte elementos, tenemos 15 quince unidades y pues este ha sido el aumento en los años desde el 2017 dos mil diecisiete al 2023 dos mil veintitrés, el año que tuvimos con mayor índice de violencia, fue 2022 dos mil veintidós que fue la pandemia desde el 2020 dos mil veinte, 2022 dos mil veintidós es la que se incrementó más, pues ahorita a la fecha 2023 dos mil veintitrés, ya llevamos 3414 tres mil cuatrocientas catorce medidas de protección atendidas, y estamos apenas a mediados, ha estado de igual manera ha aumentado un poco más, hemos estado haciendo los trabajos ahorita tenemos un poquito más. Los delitos, el sector que tenemos con mayor índice sigue siendo el sector 1 uno, que es la zona rural, tenemos el sector 1 uno con 544 quinientas cuarenta y cuatro medidas que tenemos ahorita activas, nos sigue el sector 3 tres, de igual manera que es el sector que tenemos del costado de Las Águilas, de aquel lado, y le continúa el sector 4 cuatro, que viene siendo otra zona rural, el sector del lado de Tesistán ese lado, esa zona, ya es mínimo en sector 2 dos que es la zona residencial, Chapalita y demás, y 78 setenta y ocho que es en Valle de los Molinos, de aquel costado. Siempre incrementa más lo que es el sector 1 uno, es donde tenemos la atención máxima y ahorita el total de medidas de protección que tengo vigentes son 1271 mil doscientas setenta y uno, que son las que tenemos ahorita, 1271 mil doscientas setenta y un medidas tenemos ahorita activas, a las usuarias les estamos dando la atención integral, los seguimientos, las vigilancias, de igual manera algunas de ellas tenemos acompañamientos porque tienen audiencias, estamos haciendo los acompañamientos para que se sientan seguras y se sientan resguardadas, eso también lo hemos implementado últimamente, hemos tenido como 4 cuatro en este mes, pero han sido acompañamientos ante las audiencias. El mayor, el tipo de violencia que tenemos nosotros con más índice pues son los físicos y psicológicos, son los que

tenemos en la mayoría de las medidas de protección, los que tenemos más denunciados. Y ya los que son de menor incidencia, no menos importantes, pues ya son violación, abuso sexual, maltrato infantil, hemos tenido violación a la intimidad sexual, ciber acoso y el abuso sexual infantil. De la atención que nosotros hacemos es la derivación a la atención médica, orientación y atención legal, también les proporcionamos las orientaciones y los trasladamos a donde corresponda, ya sea Fiscalía, o al Centro de Justicia, porque también atendemos hombres, Ciudad Niñez, hacemos los traslados a donde requiera la denuncia, y la estructura de la atención de nosotros pues ya lo mencioné ahorita, tenemos área social, el área psicológica, el área médica, área jurídica, los trasladamos al área ministerial, al área pericial y hacemos la atención integral, es lo que más hacemos nosotros de atención en la Unidad. Bueno esto ya es los artículos en los que nosotros nos respaldamos para las atenciones, en las medidas de protección es el artículo 137 ciento treinta y siete y es lo que deriva en las medidas de protección y lo que viene en la prohibición y las medidas de protección lo que nosotros nos basamos en la indicación del ministerio público, y en las órdenes de protección porque también tengo son lo que les mencionaba, en las visitas también tenemos precautorias, cautelares y también tenemos los seguimientos a las audiencias que son precisamente de estas órdenes de protección que se derivan. El 139 ciento treinta y nueve, son los artículos que nos deriva para la duración de las medidas de protección, que son de 60 sesenta a 90 noventa días, y nos basamos y estamos especializándonos más en el artículo 27 para atender y erradicar la violencia contra las mujeres. Las órdenes de protección y demás, este es el proceso de UAVI, que es la atención, es el procedimiento, nos llega la medida de protección y le damos seguimiento con la entrevista de primer contacto a la usuaria, recabamos datos, la evaluación de riesgo para proporcionarle la orientación y hacemos las canalizaciones o entrega del Pulso de Vida, ya haciendo la evaluación de datos para ver si puede ser posible usuaria del Pulso de Vida o igual les proporcionamos la aplicación, también utilizamos la aplicación, la app, también la tenemos, esa va en el teléfono, para menores de edad, eso estamos implementando ahorita porque tenemos mucho, hemos tenido ya usuarios menores de edad y les damos la aplicación para que se sientan protegidos y se sientan seguros ya para que se vuelvan a integrar en las clases y con las universidades también tenemos y les ha funcionado muy bien, se sienten protegidos y se desarrollan normalmente ya con el apoyo que tienen de la aplicación. Es una app, pero esa la otorgamos nada más nosotros, es un desarrollo de la Comisaría para los usuarios de medidas de protección... (voces ininteligibles), si tienen medidas de protección, como les refería, como los niños que tienen bullying en secundaria, digamos que son menores, para nosotros, que se sientan ellos seguros, les instalamos la aplicación en su teléfono porque como siguen interactuando con los agresores, es la forma en que nosotros les apoyamos>>.

Toma el uso de la voz **la presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: << Es un símil, no sé si han tenido, bueno, quisiera comentar que nos pareció importante traer esta información del trabajo que hace la UAVI, encabezada por la Comandanta Arcelia, y que conocieran porque es una medida directa pues que tiene que ver con lo que hacemos en este Consejo o la razón de ser de este Consejo, entonces el Pulso de Vida no sé si todos estén familiarizados con él, pero es este dispositivo que nos comentaba la Comandanta, es un dispositivo que una vez que la Fiscalía le otorga una medida de protección a una víctima de violencia o posible víctima de violencia, nos llega a nosotros ese expediente, en este caso a la Comisaría, y de ahí entonces se toman las medidas que se consideren necesarias acorde a esa medida de protección que emite la Fiscalía, y ahí es donde nosotros en, pues ahorita se está otorgando a casi todas las personas, mujeres que tienen estas medidas de protección, el Pulso de Vida, y es un dispositivo que, por ahí venía una foro creo, que se puede colgar en el cuello o donde decidan, o en la muñeca, y es ese dispositivo negro de la foto y entonces si en algún momento ellas sienten riesgos lo presiona y está en contacto inmediato con el C5 de nuestra Comisaría y la ubicación se manda de manera remota y entonces inmediatamente la Comisaría ya sabe dónde está esta persona y tiene, escucha en tiempo real, o sea, si ya no vuelve a hablar de todos modos la Comisaría está escuchando, decir *“estoy en una situación de riesgo”*, o a veces si no tiene oportunidad de expresarlo pues se puede estar escuchando lo que hay en el ambiente y se manda la ubicación, que eso es lo más importante y se manda el aviso a la patrulla del sector que esté más cercana para que pueda llegar de manera inmediata a atender a esta posible situación de violencia y pues la verdad es una acción que ha sido generada aquí desde casa, desde las áreas de innovación y tecnología de la Comisaría, es un modelo que ya están replicando en otros Ayuntamientos y pues no da mucho orgullo saber que salió de

Zapopan, pero también no preocupa mucho porque cada día en vez de que esta medida debería ser cada vez menos usada, no es que queramos que sea muy exitosa y que sea replicada no, pero pues por los números que nos mostraba la Comandanta, cada vez nos llegan más medidas de protección y tenemos que innovar en cómo poder atender toda esa cantidad de medidas de protección que nos llegan, no nada más de manera operativa sino también administrativa y aquí pues vale un reconocimiento para el trabajo que ha encabezado porque también administrativamente llevábamos un rezago muy grande que se convierte en fallas en la operación, como yo mencionaba en otras reuniones esos expedientes, muchas veces cuando las oficinas tenemos carpetas y expedientes pues pueden ser pagos o pueden ser dictámenes o pueden ser otro tipo de documentos, pero en este caso que ahí tengamos los expedientes apilados significa que son posibles víctimas de violencia, y no podían, no podíamos seguir con esta situación entonces se tomaron encabezadas por el presidente medidas contundentes para esta Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, se reforzó el equipo de la comandanta tanto operativo como administrativo para poderle dar salida a todos estos expedientes y que pues tengamos esa claridad y ese respaldo que lo que nos está llegando poderlo atender de cierta forma, y el tema de la aplicación que comentaba suple este dispositivo, porque muchas veces sobre todo en los chicos como dicen, en los jóvenes, pues no quieren traer colgado eso y pueden ser víctimas de violencia tanto en sus hogares, con algunos familiares o en las escuelas cuando sufren acoso o bullying escolar, y entonces pues para ellos es mucho más práctico, pero también deriva de una medida de protección emitida, todas estas herramientas se otorgan a partir de que nos llega una medida de protección y entonces la aplicación pues hace el mismo efecto, no nos cuesta en términos de dar el dispositivo y es mucho más fácil para los jóvenes muchas veces>>.

Toma el uso de la voz, la **secretaria técnica del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Perdón yo quisiera nada más comentar algo, nada más para que sepan la diferencia entre las órdenes de protección administrativas y de naturaleza jurisdiccional, lo que pasa es que hay algo que nosotros tenemos que tener como quienes apoyamos y damos seguridad a las mujeres, como por ejemplo en el caso de los Institutos, el Instituto de la Mujer no puede emitir órdenes ni medidas de protección, pero sí nosotros podemos asesorar a donde vayan. Cuando una persona, una mujer, trae un problema inmediato puede recurrir al Juez Municipal o al Síndico. Estas medidas se dan solamente por 72 setenta y dos horas, pero tienen que sí o sí ir al Centro de Justicia para las Mujeres para que ahí les den la medida más amplia, sin embargo, con la primera ya quedan pues asegurados y protegidos porque ya inmediatamente lo comunican a Comisaría o UAVI y ya dan un seguimiento, o sea, siempre tiene que haber una protección de las mujeres. ¿Por qué hago este comentario?, porque de repente piensan que los Institutos las damos, nosotros no damos ni medidas ni órdenes, les decimos a dónde vayan, pero sí las asesoramos de forma, incluso a veces hasta adelantada, cuando yo tengo o veo un problema muy fuerte y yo le digo *"comandanta no me puedo esperar a que le pueda pasar algo, ayúdame"*, entonces me dice *"Mándamela, yo platico"* y de ahí empieza ya sea que le den, no le van a dar el pulso como tal, pero sí le van a dar la app, o sea la aplicación, ¿por qué? pues porque es una medida de seguridad que puede salvar la vida ¿no?>>.

Continúa con el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, quien manifestó: <<Los pulsos de vida la aplicación la ponemos nosotros (voces ininteligibles), claro que sí, cuando estamos viendo que ya nos ha llegado una persona que no está emocionalmente lista para denunciar no la dejamos sin protección, la podemos, la tenemos que proteger y nosotros no la convencemos, no podemos convencerla, tenemos que prepararla para que ella pueda dar el siguiente paso. ¿Qué hago?, la protegemos con la aplicación, se la instalamos y le decimos te la voy a poner por 30 treinta días y cuando tú te sientas lista, damos la aplicación y la canalizamos al psicólogo, para que la puedan ayudar a prepararse>>.

De nueva cuenta toma el uso de la voz la **secretaria técnica del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Para su denuncia>>.

Prosigue con el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, quien manifestó: <<Entonces ya con esto, ya con la orientación legal, con el apoyo que se le da psicológico y con un soporte, se sienten muy, muy seguras y ya dan el siguiente paso>>.

Toma el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Mejor acompañadas para hacer su denuncia>>.

Continúa con el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, quien manifestó: <<Así es, eso es lo que estamos haciendo>>.

Enseguida, toma el uso de la voz **Marina García García, Consejera Ciudadana**, quien manifestó: <<Perdón, es que hay una app que se llama “Te protejo”, que es para abusos en el tema de redes, pero esa nada más se baja, esta no, esta ustedes dan el acceso>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Es que nosotros en este caso perdón, nosotros le damos seguimiento vía la Comisaría y el C5, así es>>.

Continúa con el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Es más para una situación de emergencia, sí, conozco el proyecto de “Te protejo” y ese es más para denunciar pornografía infantil, o publicaciones sin consentimiento y ahí es donde “Te protejo” inmediatamente baja de todo el sistema o de toda la nube mundial la, el contenido mal habido ¿no?>>.

Prosigue con el uso de la voz, la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<¿Y esa está vinculada a las autoridades?>>.

Retoma el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Eh sí, incluso esa la promueve o la encabezó Fundación Paz, que es de protección de abuso sexual, y de cierto modo está vinculado con el gobierno federal incluso, pero sí tiene un blindaje muy especial todo lo que realizan ahí, porque sí llega información y ahí es como han dado con redes de pornografía, redes de abuso y muchas, pero no, no es esa app, digo no tiene nada que ver con el Gobierno Municipal, sí es un sentido diferente.

Perdón me permito dar la bienvenida formal a Leticia Lara Cárdenas, Presidenta de la Asociación Civil de Mujeres Hispanas y a Marina García, en representación de la Consejera Ciudadana Sofía Pérez Gasque Muslera, para fines de quórum, gracias>>.

Toma el uso de la voz **Leticia Lara Cárdenas, Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Hispanas**, quien manifestó: <<Es que comentaba con el maestro Romano, de que hay niñas que a un niño les gusta mucho y como no les hace caso, dicen “ahora le voy a estar picando para que..”, es que eso se da mucho, digo yo no sé si se dé mucho, pero yo creo que sí ya es otro tema ¿no?, este cómo identificar que de veras es cierto que las están acosando>>.

En el uso de la voz la **secretaria técnica del Consejo PASE**, manifestó: <<Mira nosotros como municipio en las diferentes unidades o dependencias estamos yendo a las escuelas y damos capacitaciones, y en estas mismas escuelas, secundarias o universidades ahí mismo nos comentan el problema que pudieran llegar a tener, y bueno ya canalizamos a donde debe de canalizarse, primero hablamos con el director y hacemos del conocimiento y ya ellos ya verán la forma y nosotros por atrás en el tema de si es muy chiquita pues es con Marce desde la Ciudad de las Niñas y los Niños porque ellos irían a otra dependencia que se llama PPNNA, pero cual sería, o sea la PPNNA así le decimos por cual es, es que yo me la aprendí así, pero es la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entonces ellos ya, porque el tema es que cuando uno se entera de lo que está pasando si uno no lo reporta entonces caes en un delito, entonces sí hay que reportarlo para que sigan con eso, de otra forma nosotros seguimos capacitando, este y bueno pues hablamos con los directores o maestros y ya de ahí en adelante>>.

Prosigue con el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Y hay programas y protocolos específicos para cada tipo de posible delito o abuso>>.

Toma el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Pero por lo que comentan, creo que ella tiene razón y va más en el sentido de que, es un tema de criterio pues, ¿no?, o sea, cuando una persona denuncia, pero no es como en cualquier denuncia, cuando una persona denuncia cómo saber si sí o no es cierto, si la niña está haciendo un abuso de la denuncia o está, es un tema de criterio que las autoridades tienen ciertos elementos para poder evaluar y contrapuntar y poder tener un criterio que les permita saber si es un delito o no es un delito o es algo recurrente ¿no?>>.

Prosigue con el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, quien manifestó: <<Si me permite con eso, cuando hay temas de ese tipo nos han llamado y nosotros con las psicólogas y trabajo social las entrevistamos y ya vemos de dónde deriva, si es por tener problemas familiares, porque posiblemente sea nada más acoso por parte de otros niños, o de verdad tenga alguna otra situación que no tiene que ver con eso>>.

Toma el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Sí, pero sí es un proceso, es que creo que mi pregunta iba enfocada a eso, en que sí hay un proceso>>.

Continúa con el uso de la voz **Leticia Lara Cárdenas, Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Hispánicas**, quien manifestó: <<Y aparte que, bueno desde mi punto de vista, que no nada más es el acoso de los niños hacia las niñas, sino también al revés, porque se junta una bolita de 5 cinco o 6 seis con un niño que acaba de llegar y se lo acaban, esa es mi pregunta, y lo hemos hecho, bueno en mis tiempos>>.

Retoma el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: <<No y en este caso es lo que comentaba, y de hombres con hombres y mujeres con mujeres>>.

En el uso de la voz **Leticia Lara Cárdenas, Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Hispánicas**, manifestó: <<En aquel tiempo no había psicólogas, era de pellizco y en tu casa este pues no te dejes, no es como ahorita es muy diferente, los tiempos cambiaron mucho>>.

Toma el uso de la voz **Ana Dalal de Gvés, Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Zapopan**, quien manifestó: <<Yo me quiero unir al reconocimiento que acaba de hacer al trabajo de la UAVI, como Secretaria Técnica de la Mesa de Paz y representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal en el Municipio, me ha tocado darle seguimiento muy puntual y muy de cerca desde hace 2 dos años a los trabajos de la UAVI y he visto iniciativas muy importantes que inclusive son ejemplo a nivel nacional me atrevo a decir, y la verdad es que sí quiero felicitar a la comandanta Arcelia y al Presidente Municipal, a los 2 dos y también a la titular del InMujeres que ha sido un motor importante para impulsar el InMujeres Zapopan, para impulsar todas estas actividades e iniciativas y si me gustaría que quede asentado eso, porque creo que es nuestra responsabilidad también reconocer siempre, los pasos positivos y los avances importantes que se dan>>.

Retomando el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<Muchas gracias, adelante comandanta>>.

En el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, manifestó: <<Tenemos coordinación ahorita ya con trabajos con Guadalajara, tenemos como algunas medidas de protección, igual tenemos Pulsos de Vida ahí con ellos y ellos acá, tenemos una coordinación, también Tlaquepaque, Tlajomulco, de hecho en el tema Pulso de Vida hemos tenido una comunicación muy cercana y ya tenemos en conjunto y en coordinación el seguimiento de esos, porque tenemos usuarias que se van para allá y otras que se vienen para acá, y en los cambios de domicilio nos coordinamos para que no se queden sin seguridad, esa es otra, y ya pues les presento ya nada más el directorio de las áreas involucradas>>.

Continuando el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<Muchas gracias comandanta>>.

De nuevo, en el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, manifestó: <<Gracias>>.

Retomando el uso de la voz, la **presidenta del Consejo PASE** manifestó: <<Y quisiera aquí comentar también hay un proyecto muy importante que tiene todo que ver con InMujeres y la UAVI y la Comisaría que es la Zona Pulso de Vida, que pues sumado al comentario que hacían, es un reconocimiento, lo quiero poner en este Consejo aparte de todo el beneficio que trae, que de eso permitiría que mejor hable Coco y la comandanta, es un fruto de un trabajo en equipo donde se ha permitido priorizar las necesidades que tienen muy bien estudiadas y mapeadas de la violencia en nuestras vialidades publicas desde el InMujeres y la Comisaría ha tenido a bien poderlas trasladar en un producto que es la Zona Pulso de Vida que cumpla con todos esos requisitos y que no nomás se considere como una estación más ¿no?, sino que realmente se ha estudiado y se ha pues logrado un importante producto, pero quisiera que mejor ustedes lo platicaran>>.

Acto seguido, toma el uso de la voz la **secretaria técnica del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Gracias, gracias, bueno hay quien ya la conoce porque bueno me hicieron el favor de acompañarme algunas consejeras a la instalación de alguna de las 3 tres Zonas Pulso de Vida, que una está en el centro, otra está en Belenes y otra está en la Consti. ¿En dónde nos vinculamos? En que, bueno, trasladamos lo que es Pulso de Vida, lo trasladamos hacia, no es paradero, es un módulo de atención en el cual cuando presionas el botón automáticamente las 6 seis cámaras ya te registraron y te van a decir: “A sus órdenes, está contestando fulanita de C5, en qué puedo ayudarle”, y bueno pues ya ahí ya manifestará la víctima o la persona que necesite en el momento la atención y dependiendo de lo que sea en el protocolo es llamar, dependiendo si está violentada, golpeada entonces llaman a la UAVI, primero llegan los primeros asistentes que son la policía que esté ahí más cercana dentro de la zona y esta no se va a separar hasta que no le den el seguimiento de que llegue o la ambulancia, o protección civil, o la UAVI, y contestan de manera virtual pero estás, no es un chatbot, estás hablando con la persona, te está viendo, de está diciendo “Tranquila, no pasa nada, ahorita llegan y te atienden” ¿no?, y comentarles que bueno en la zona centro ya tuvimos un evento en el cual una niña se perdió, venía con unos compañeritos de una colonia no cercana, una delegación y no sabía cómo regresar a su casa, entonces dice “Voy a preguntar”, apretó el botón, llegó la policía, UAVI estuvo presente, le dieron seguimiento a los papás, llegaron los papás, se entregó la niña, la trasladaron hasta su domicilio para que los papás estuvieran tranquilos de que la niña, pues era una chiquita de 14 catorce años, estaba muy asustada eran 8:00 ocho o 9:00 nueve de la noche un sábado, y bueno ese es uno; y la semana pasada, el viernes a las 5:00 cinco de la tarde, afuera del de Belenes, hubo otro incidente en el cual sí golpeaban a una niña, a una estudiante, y vino una señora mayor y dijo “Están golpeando a una persona”, automáticamente llamaron obviamente pues toda la gente estaba llamando al 911 novecientos once, e inmediatamente apretaron el botón, llegó la policía, alcanzaron a tomar al chico y a la niña la acompañaron al hospitalito ¿verdad?, la acompañaron al hospitalito, tenemos un hospitalito aquí a ver las lesiones, también la señora que se metió a ayudar, también se quebró la muñeca o una cosa así, o sea por ahí, pero al chavo sí lo detuvieron y bueno sí se lo llevaron a lo del tema de la denuncia de la chica y bueno sí se detuvo. Entonces con esto quiero comentarles que la recepción y el apoyo que tenemos de la UAVI de la Comisaría es muy cercano con esto, y bueno pues este yo la verdad muy agradecida de que aquí la jefa de gabinete nos apoya también muchísimo igual el presidente en las cosas que pueden ser algo que pueda evitar y que vaya más allá de un tema de inseguridad para las mujeres. Yo pregunto y me dicen: “Yo me siento más segura, yo me siento mucho mejor cuando yo veo que hay esto por mi calle o por mi casa, porque cuando las mujeres salimos a trabajar, vamos pensando en que por dónde tengo que pasar, hídole, y si esto y así”; los hombres no, van a trabajar y van a trabajar, o sea, no están pensando en si me van a jalar, me van a pegar, me van a golpear, o sea, y este es un tema que la verdad es muy bueno porque incluso hay personas que han llegado a sentarse, y ya las están este, procuran no asustarlas, porque tienen obligación de contestar “¿necesitan algo? No, estoy esperando una plataforma,” no tengo problema porque además puedes conectar tu teléfono hay Wi-Fi y también hay luz para que no se acabe tu celular y puedas pedir una plataforma, todo ese proceso también lo cuidamos, o sea es ¿Cómo te ayudo a que te sientas tranquila en la calle?, así es>>.

En el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<Y además de eso, también la percepción de seguridad alrededor de estas zonas aumenta y bueno ya lo veremos conforme sigamos avanzando en esto, pero como se logran inhibir que se cometan otro tipo de delitos, o cualquier tipo de delitos ¿no?, al saber que estás cercano o a metros de una Zona Pulso de Vida donde hay un acompañamiento tan directo e inmediato. Pues bueno, no sé si alguien más guste hacer algún comentario al respecto o de otro>>.

Toma el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Pues yo también sumarme al reconocimiento a la comandante Arcelia, la verdad es que si bien es cierto su vocación de servicio está, sí también ha tenido implicaciones fuertes y personales ¿no?, ella estaba haciendo una maestría o doctorado algo así por el estilo cuando la nombran, entonces se le complican cosas, recibe un área con mucho rezago, tiene un trabajo muy profundo, muy atento, muy puntual, es una persona muy involucrada en los procesos, es decir, no delega sino que está siendo parte de los procesos, que yo creo que eso es algo distintivo, es algo que le permite evaluar llevar el pulso, valorar y generar condiciones óptimas de atención a las víctimas, y estas cosas cuando tenemos un servidor público que cumple con estos requisitos, pues es evidente que el presidente, la jefa de gabinete y la estructura pues tienen un respaldo hacia ella ¿no?, entonces pues felicitarla, felicitar a ambos, que generan las condiciones para que las cosas sucedan, y si bien es cierto que los puntos son una estrategia de innovación, si no estuviera esta estructura desde el equipo de la comandante atendiendo, resolviendo y generando las condiciones para quedar evidencia eficiente, pues de nada serviría el punto ¿no?, o sea, estaría bien, que era una de las preocupaciones que teníamos era que fueran a ser vandalizados y eso, y no ha sucedido, han sido muy respetados, han sido muy valorados por la propia comunidad, pero sin duda yo creo que lo más valioso es que cuando uno encuentra servidores públicos que están con esta disposición, con esta calidad, con esta calidez y genera parte de su vida, un impacto también que a pesar de eso le entra, pues merece reconocimiento comandante, muchas felicidades, pues a final de cuentas uno está aquí de momento, de paso y nos vamos ¿no?, pero este servicio queda a los ciudadanos, y a las mujeres, y a las niñas, a los jóvenes de Zapopan, se queda, difícilmente te deberían de mover, porque cuando las cosas resultan hay que respetarlas>>.

En el uso de la voz **Ana Dalal de Gyvés, Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Zapopan**, manifestó: <<Una vocación impresionante, un temple de acero y una bondad y generosidad>>.

Continúa en el uso de la voz la **Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza**, quien manifestó: <<Garbanzo de a libra>>.

#### **Quinto. – ASUNTOS VARIOS.**

Retoma el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Muchas gracias regidora. Pasando al punto quinto del orden del día, si alguien tiene algún otro comentario o asunto que tratar sobre esto o algún otro tema, muy bien>>.

Pide el uso de la voz **Ana Dalal de Gyvés, Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Zapopan**, quien manifestó: <<Si me permiten>>.

La **presidenta del Consejo PASE**, concede el uso de la voz manifestando: <<Sí claro>>.

Prosigue **Ana Dalal de Gyvés, Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Zapopan**, manifestando: <<Sobre la normatividad del Consejo, hay un punto que habla sobre atribuciones de *vigilar que la formación, hice anotaciones, y actualización que se imparta a los servidores públicos, se realice desde la perspectiva de género, procurando a que a través de la capacitación, se contribuya a la sensibilización de los funcionarios públicos adscritos a las áreas de seguridad pública, salud, atención y gestión*, eh me gustaría saber, o no sé si en otro momento, si se puede revisar que en la Academia de Policía que los planes de estudios deben de promover eso precisamente, la sensibilización de los agentes en temas de perspectiva de género aplicada en la actuación policial sobre todo los policías que

están formándose en el modelo de policía de proximidad y con mayor énfasis en los agentes que irán a integrar la policía de género, pues sí me gustaría saber o si se pudiera revisar, o si a lo mejor ya se está haciendo>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica del Consejo PASE**, quien manifestó: <<Ya lo tienen, incluso trae un ECO 535 quinientos treinta y cinco, 39 treinta y nueve ¿no?>>.

Continua con el uso de la voz **Arcelia Abelar Serna, Encargada de la UAVI**, manifestó: <<El ECO, las certificaciones como la que tenemos la unidad especializada, y unidades que se, que tienen alguna línea con nosotros, que viene siendo policía escolar, búsqueda de personas y demás, son certificaciones que estamos obligados a tenerlas precisamente por ser la unidad especializada, y en la academia están teniendo su curso con perspectiva de género precisamente, y también estamos yendo todos, los hombres en especial y se les está dando el curso de Masculinidades, eso es ya en formación>>.

Toma el uso de la voz la **secretaria técnica del Consejo PASE**, quien manifestó: <<El Instituto de la Mujer y también la Dirección de Derechos Humanos constantemente estamos capacitando a los policías>>.

Retomando el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<Pero yo creo que con mucho gusto Coco, si te parece bien podemos hacerle llegar la información en especial con los planes de los cadetes, de lo que están recibiendo los cadetes, sí con mucho gusto se lo podemos hacer llegar, sin problema. Gracias a ustedes. Muy bien, ¿algún otro punto?>>.

#### **Sexto. – CLAUSURA.**

En el uso de la voz la **presidenta del Consejo PASE**, manifestó: <<No habiendo más comentarios ni puntos que tratar, procedo a dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitres, muchísimas gracias a todas y todos por su presencia y su participación>>.

\*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Paulina del Carmen Torres Padilla**  
Presidenta del Consejo Municipal para  
Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la  
Violencia Contra las Mujeres

**Sandra Graciela Vizcaíno Meza**  
Regidora representante de la  
Comisión Colegiada y Permanente  
de Seguridad Pública y Protección  
Civil

**Karla Azucena Díaz López**  
Regidora representante de la Comisión  
Colegiada y Permanente de Derechos  
Humanos e Igualdad de Género y Presidenta  
de la Comisión Colegiada y Permanente de  
Salud

**Nancy Naraly González Ramírez**  
Regidora Representante de la Comisión  
Colegiada y Permanente de Hacienda,  
Patrimonio y Presupuestos



**José Miguel Santos Zepeda**

Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

**Virginia Enciso Huerta**

Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género

**Doris Gabriela Michel Sinsel**

Universidad del Valle de Atemajac

**José Humberto Romano Jiménez**

Centro Panamericano de Estudios Superiores

**Leticia Lara Cárdenas**

Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Hispánas

**Marina García García**

Representante de la Consejera Ciudadana Sofía Pérez Gasque Muslera.

**Ana Dalal de Gyvés**

Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Zapopan

**María del Socorro Madrigal Gallegos**

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y Secretaria Técnica del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres